

MARIA JIMENEZ VASQUEZ
Abogada especialista en Derecho Administrativo

Señora

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE DISTRACCION

E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: INGRID JOHANA ORTIZ COLLAZOS

DEMANDADO: JHON ALEXANDER GOMEZ NOREÑA

RADICADO: 44-098-40-89-001-2023-00063-00

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION

MARIA KATERINE JIMÉNEZ VÁSQUEZ, abogada en ejercicio, mayor y vecina de esta ciudad de Montería, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.785.876 expedida en Montería y portadora de la T.P No. 210.473 del C.S. de la Judicatura; actuando como apoderada de la parte demandada del señor JHON ALEXANDER GOMEZ NOREÑA, en atención al auto admisorio de fecha 8 de junio de 2023 y al auto que decreta medidas cautelares de fecha 08 de junio de 2023, encontrándome dentro del término legal establecido por el artículo 318 del C.G.P, señora juez procedo a exponer la razón por la que debe aclarar, modificar y/o reponer los autos mencionados:

SUSTENTACION DEL RECURSO

A través de correo electrónico con fecha 13 de junio de 2023, la apoderada de la parte demandante envió notificación del auto admisorio de la demanda a mi representado, como quiera que el 15 de junio de 2023 el señor JHON ALEXANDER GOMEZ NOREÑA, me otorgo poder especial para actuar dentro del proceso referido, procedí a revisar el proceso en la aplicación de la rama judicial TYBA.

En la plataforma se evidencia lo que al parecer seria una adición del auto admisorio de la demanda, es decir, se visualiza otro auto con la misma fecha del auto admisorio de la demanda del 08 de junio de 2023, el cual, en su contenido se observa que resuelven las medidas cautelares solicitadas por la demandante, pero lo que me causa confusión es que también resuelven la segunda pretensión solicitada por la demandante en el escrito de la demanda y lo resuelven en el inciso tercero del auto en mención.

MARIA JIMENEZ VASQUEZ
Abogada especialista en Derecho Administrativo



DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN
jprmpaldistraccion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Distracción (La Guajira), ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA:

PROCESO: AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
RAD. No. 44-098-40-89-001-2023-00063-00
DEMANDANTE: INGRITH JOHANA ORTIZ COLLAZOS
DEMANDADO: JHON ALEXANDER GOMEZ NOREÑA

Teniendo en cuenta las solicitudes de medidas cautelares presentadas por la apoderada judicial de la parte demandante en el presente proceso, con observancia de lo dispuesto en los artículos 590 literal C numeral 1º y 598 del Código General del Proceso, el Juzgado Promiscuo Municipal de Distracción, La Guajira

RESUELVE:

PRIMERO: *Decretar Alimentos Provisionales a favor del menor Juan David Gómez Ortiz, limitándolos a un porcentaje del 20% del salario y demás prestaciones devengados por el demandado, señor **JHON ALEXANDER GOMEZ NOREÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No.16.045.194, los cuales deben ser descontados mensualmente del salario que devenga como miembro activo de la Policía Nacional y consignado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes a órdenes de este despacho.*

SEGUNDO: *Para el cumplimiento de esta medida como garantía de los alimentos provisionales ordenados, hasta tanto se establezcan los alimentos definitivos, ofíciase al pagador de la Policía Nacional, para que se sirva realizar los respectivos descuentos y los dineros retenidos consignarlos en la cuenta de depósito judicial No 44.098.204.2001 que posee este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia sucursal San Juan del Cesar- La Guajira, a nombre de este despacho y a favor de la parte*

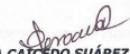


demandante la señora INGRITH JOHANA ORTIZ COLLAZOS, en representación del menor JUAN DAVID GOMEZ ORTIZ. Líbrense los oficios correspondientes.

TERCERO: *Ofíciase y désele aviso a las autoridades de emigración de la existencia del presente proceso, para los fines del numeral 6 del artículo 598 del C.G.P.*

CUARTO: *No acceder a las solicitudes de medidas cautelares de los numerales 3 y 4, atendiendo que dichas medidas no aplican para esta clase de procesos de acuerdo a las estipulaciones del artículo 598 del CGP.*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


ROSANA CAICEDO SUÁREZ
La Juez

Declaramos bajo la gravedad de juramento que desconocemos el contenido de las medidas cautelares solicitadas por la parte demandante, por tal motivo, en escrito que antecede solicitamos que notifiquen al demandado por conducta concluyente y nos envíen la demanda completa con sus anexos y el auto admisorio completo.

MARIA JIMENEZ VASQUEZ
Abogada especialista en Derecho Administrativo

Por lo anterior, resulta necesario aclarar si el auto que decreta las medidas cautelares es una adición del auto admisorio de la demanda o es un auto independiente.

Por otro lado, solicito que se modifique y/o revoque parcialmente el auto de fecha 08 de junio de 2023, en el cual decretaron medidas cautelares provisionales, ordenaron oficiar al pagador de mi representado para que realicen los descuentos ordenados y resolvieron oficiar a emigración Colombia, por las razones que paso a exponer:

Es preciso resaltar que lo que se persigue en un proceso de revisión de cuota de alimentos, es que se ajuste la cuota de alimentos que ya se encuentra regulada por autoridad judicial o por conciliación, teniendo en cuenta la necesidad y gastos del menor y la capacidad económica del alimentante.

Pues bien, en principio no es de recibido la solicitud de medidas cautelares solicitadas por la demandante, toda vez, que estamos frente a un proceso de revisión de cuota de alimentos y no frente a un proceso ejecutivo de alimentos.

Además, cabe resaltar que se decretan medidas cautelares provisionales y se oficia a migración Colombia cuando estamos frente a un proceso ejecutivo de alimentos y cuando el alimentante se encuentra en mora por incumplimiento de su obligación; presupuestos que no aplican en este proceso.

Con base lo anterior, vale la pena traer a colación el artículo 129 del Código de la Infancia y Adolescencia, inciso 6, que establece lo siguiente:

Artículo 129 – Alimentos: *“Cuando se tenga información de que el obligado a suministrar alimentos ha incurrido en mora de pagar la cuota alimentaria por más de un mes, el juez que conozca o haya conocido del proceso de alimentos o el que adelante el ejecutivo dará aviso al Departamento Administrativo de Seguridad ordenando impedirle la salida del país hasta tanto preste garantía suficiente del cumplimiento de la obligación alimentaria y será reportado a las centrales de riesgo.”* **Negritas fuera del texto**

También, lo establece el artículo 598 del C.G.P. en el numeral 6 y reza lo siguiente:

MARIA JIMENEZ VASQUEZ
Abogada especialista en Derecho Administrativo

Artículo 598. Medidas cautelares en procesos de familia: “6. En el proceso de alimentos se decretará la medida cautelar prevista en el literal c) del numeral 5 y se dará aviso a las autoridades de emigración para que el demandado no pueda ausentarse del país sin prestar garantía suficiente que respalde **el cumplimiento de la obligación hasta por dos (2) años. (Negrillas fuera del texto)**

Los artículos antes mencionados, dan cuenta que esas medidas se establecen a fin de garantizar los alimentos del menor, en caso de incumplimiento o mora de la obligación alimentaria y con respecto a la prohibición de salida del país, se accede a esta solicitud con el objetivo de que el obligado a suministrar alimentos, no evada dicha prestación.

Así las cosas, los artículos antes mencionados no son aplicables para el caso concreto, por lo que usted debe saber señora Juez, que entre las partes mediante conciliación extrajudicial, firmada y autenticada en la Notaria Primera del Círculo de Neiva – Huila de fecha 19 de octubre de 2018, conciliación en la que se estableció el aumento de cuota de alimentos (Anexo como prueba conciliación extrajudicial).

Mi poderdante ha cumplido cabalmente con la cuota de alimentos conciliada y acordadas por las partes, teniendo en cuenta su aumento anual, tal y como lo establecieron en el escrito de conciliación, es decir, la cuota de alimentos ya se encuentra establecida, por lo que no es admisible que el Despacho haya decretado cuota de alimentos provisionales en un 20% del salario y demás prestaciones que devengue el demandado como miembro de la Policía Nacional. (Anexo como pruebas transferencias y pagos realizados por cuota de alimentos)

Además, se vislumbra la mala fe de la parte demandante al solicitar medidas cautelares en proceso de alimentos, confundiendo o incurriendo en error al Despacho al solicitar unos alimentos provisionales, estando mi representado cumpliendo la cuota de alimentos pactada por las partes.

Mi poderdante, actualmente es Oficial de la Policía Nacional, es un padre cumplidor de la cuota de alimentos, con las medidas cautelares decretadas y con la orden de oficiar a migración Colombia de no permitirle la salida del país, están ocasionando un perjuicio a su honra y a su buen nombre, siendo un padre cumplidor de su obligación; así que no es de recibido lo resuelto en el auto de fecha 08 de junio de 2023, en los numerales primero, segundo y tercero; por todo lo expuesto.

Por lo anterior, realizo las siguientes

SOLICITUDES

PRIMERO: Aclarar el auto admisorio de la demanda de fecha 08 de junio de 2023, por las razones expuestas.

SEGUNDO: Modificar y/o Revocar el numeral PRIMERO de la parte resolutive del auto de fecha 08 de junio de 2023, en el cual se decreta cuota de alimentos provisionales y en su lugar no acceda a la solicitud de medidas cautelares, por lo antes esbozado.

TERCERO: Modificar y/o Revocar el numeral SEGUNDO de la parte resolutive del auto de fecha 08 de junio de 2023, en el cual se ordena oficiar al pagador de la Policía Nacional para que realice los descuentos respectivos y en su lugar ordene el levantamiento de todas las medidas cautelares decretadas en el proceso, por lo antes esbozado.

CUARTO: Modificar y/o Revocar el numeral TERCERO de la parte resolutive del auto de fecha 08 de junio de 2023, en el cual se ordena oficiar a Migración Colombia con el fin de no permitirle la salida del país al demandado y en su lugar no acceda a la solicitud, por lo expuesto.

PRUEBAS

1. Conciliación Extrajudicial de fecha 19 de octubre de 2018
2. Solicitud de archivo de proceso de aumento de cuota de alimentos por conciliación extrajudicial.
3. Recibos de pago, transferencias, consignaciones realizadas por el demandado por cuota de alimentos, evidenciando el cumplimiento de la obligación alimentaria.

ANEXOS

1. Poder para actuar (Conforme a la Ley 2213 de 2022, artículo 5).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 318 y SS, 598 del C.G.P., Código de la infancia y adolescencia en especial el artículo 129.

COMPETENCIA

Es usted competente, señor Juez, para conocer de este recurso, por encontrarse bajo su despacho el trámite del proceso principal.

NOTIFICACIONES

- A la suscrita en la Calle 11C No. 73-52 Bogotá D.C. y correo electrónico: mariajimenezabogada@gmail.com (Correo Electrónico debidamente registrado en SIRNA - Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados) – Celular: 318 2819877

De la señora Juez,

Atentamente,



MARIA KATERINE JIMÉNEZ VÁSQUEZ

T.P. 210.473 del C. S de la Judicatura

CC. No. 25.785.876 de Montería

288494 ✓

CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Yo INGRITH JOHANNA ORTIZ COLLAZOS identificada con número de cedula 1.075.230.227 expedida en neiva, residente en la CALLE 53 A No 1w-59 APTO B/ Barrio Carlos Pizarro, Soy madre de JUAN DAVID GÓMEZ ORTIZ.

Solicito que se archive demanda de aumento de alimentos CON RADICADO 41001311000520180046800, puesta por la suscrita en contra del Sr. JHON ALEXANDER GÓMEZ NOREÑA identificada con número de cedula 16.045194, padre de mi hijo JUAN DAVID GOMEZ ORTIZ, ya que llegue a mutuo acuerdo con JHON ALEXANDER GOMEZ NOREÑA consistente en:



PRIMERO: Acuerdo de visitas de mi hijo JUAN DAVID GÓMEZ ORTIZ con su padre JHON ALEXANDER GOMEZ NOREÑA, de la siguiente manera:

- Padre e hijo compartirán vacaciones escolares de fin de año a partir de la misma y estos periodos vacacionales se turnarán entre padre e hijo, para el 2019 el padre compartirá vacaciones a partir de la misma y la madre para el 31 de diciembre 2019.
- En años posteriores estos periodos vacacionales se turnarán entre padre y madre es decir consecutivamente el padre en el 2020 estará el 31 de diciembre con su hijo o así mismo previo acuerdo entre los dos.
- Padre e hijo compartirán el periodo de vacaciones escolar mitad de año.
- Padre e hijo compartirán en fines de semana, cuando el padre tenga la posibilidad para ello.
- La señora INGRITH JOHANNA ORTIZ COLLAZOS, se compromete a garantizar al padre de JUAN DAVID GOMEZ, la comunicación telefónica y virtual con éste.

SEGUNDO: El señor JHON ALEXANDER GOMEZ NOREÑA aportará una cuota alimentaria mensual por valor de \$400.000, que pagará los cinco (5) primeros días de cada mes, y cuota adicional de \$200.000 por gastos de estudio que pagará en el mes de enero, valores que consignará en la cuenta de ahorros No 230-389-00296-5 de la cual es titular la madre del menor, del Banco popular. Así mismo suministrará a su hijo dos mudas de ropa en los meses de junio y de diciembre. La cuota alimentaria incrementará a partir de enero 2020 el mismo porcentaje que el salario mínimo legal.

Se firma a los 19 días del mes de octubre 2018.

Acepta,

Ingrith Johanna Ortiz
INGRITH JOHANNA ORTIZ COLLAZOS
CC. 1.075.230.227 de Neiva-Huila

Jhon Alexander Gomez Noreña
JHON ALEXANDER GOMEZ NOREÑA
CC. 16.045194 Chirichiná-Caldas



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



82494

En la ciudad de Neiva, Departamento de Huila, República de Colombia, el diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Neiva, compareció:

INGRITH JOHANNA ORTIZ COLLAZOS, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1075230227 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Ingrith Johanna Ortiz



3unoex3scsvf
19/10/2018 - 14:06:19:069

----- Firma autógrafa -----

JHON ALEXANDER GOMEZ NOREÑA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0016045194 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



7923prvm3ulp
19/10/2018 - 14:07:40:130

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de CONCILIACION EXTRAJUDICIAL y que contiene la siguiente información RADICADO 41001311000520180046800.



LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO
Notario primero (1) del Círculo de Neiva

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 3unoex3scsvf

Neiva-Huila 19 de octubre 2018

DIRECCION SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL
No Radicacion: OJRE038271 No Anexos: 0
Fecha: 19/10/2018 Hora: 15:00:16
Dependencia: Juzgado 5 De Familia Del Circuito
DESCRIP: JJJ F2 RD. 18/0468 INGRITH J
CLASE: RECIBIDA

Señores: Juzgado Quinto de Familia
Neiva-Huila

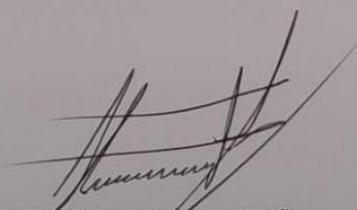
Asunto: Solicitud archivo demanda de aumento de alimentos No 41001311000520180046800

Demandante: INGRITH JOHANNA ORTIZ COLLAZOS

Demandado: JHON ALEXANDER GÓMEZ NOREÑA

Cordialmente me permito adjuntar presente documento conciliación extrajudicial entre demandante y demandado; con el fin de ser archivada demanda de aumento de alimentos con radicado No 41001311000520180046800

Atentamente,



JHON ALEXANDER GÓMEZ NOREÑA
cc.16.045.194 de Chinchiná
Cel. 3115318318
Dirección: Calle 10 # 10-70 casa 5 Chinchiná-Caldas

Recibo de
Caja Menor
minerva 90-02 x 100

DICIEMBRE

Ciudad	Neiva	7	12	2013	No.
Pagado a	Ingrith Johanna Ortiz				100000
Concepto	Cuota Alimentaria Niño Juan David Gómez Ortiz				
Valor (en letras)	Cien Mil Pesos				
Código	Cuenta de recibido				
	INGRITH Johanna Ortiz				
	P. 675.250.227				

O.P.
2139

Bancolombia

CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO ÚNICAMENTE No. 591362500

Marque una X si es:

Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros

Número de la cuenta
7676966367

Nombre del Titular de la Cuenta
Ingrith Johanna Ortiz

Nombre del Depositante
Juan Alexander Gómez N.

Referencia

Puede consignar en cualquier sucursal y para cualquier tipo de cuenta en el país.

Ciudad: Neiva Teléfono: 3115518388 Fecha: 7/12/13 Total Efectivo: \$100.000

Favor elabore esta consignación en letra imprenta legible, sin enmendaduras y sin dejar espacios en blanco que permitan alterar las cantidades. No utilice lapiz. El Banco sólo ampara el efectivo y los datos indicados en el original de esta consignación. Si hubiere errores o faltantes, el Banco hará los ajustes necesarios en la cuenta correspondiente del cliente.

Depositos Ahorros
SUCURSAL - NEIVA
COR. SUCURSAL - 076
FECHA: 2013-12-27 HORA: 16:28:04
SECUENCIA: 9307 USUARIO: 007
COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE

Este recibo no es válido sin sello o timbre

AREA PARA SELLO/TIMBRE

BAJOTIENAS

ROPA

DISEÑO Y MODA NUEVO MUNDO S. A.
 NIT 830,080,299-8
 - CP COMPANY -
 C. C. San Pedro Plaza Local 233
 TEL: 8710460
 Neiva

Factura de venta: 31- 69799
 Fecha de emision: 10-12-2013
 Vendedor: 311 ALAIN CERQUERA

Cliente: GOMEZ NORENA JHON ALEXANDER
 Cedula.: 16,045,194
 Direcc.: NEIVA
 Ciudad : Neiva

CODIGO	NOMBRE	CANT.	PRECIO	TOTAL
2114	CAMISA NINO M/L CUAD			
01 06 I		1	40,000	40,000

Ef: \$40,000 Subt.: \$40,000
 Ch:
 Ta:
 Ta:
 NC: TOTAL: \$40,000

IVA 16% : \$5,517 Base: \$34,483
 CAMBIO : \$10,000 Pago: \$50,000

* CONSERVE ESTA FACTURA PARA GARANTIA
 * O PARA CAMBIO. *

DESPUES DE 15 DIAS NO ACEPTAMOS CAMBIOS.
 ** GRACIAS POR SUS COMPRAS **

--> Las PROMOCIONES NO TIENEN CAMBIO.

** I.V.A. REGIMEN COMUN **
 Fras. del 31- 69021 al 31-100000 segun
 resolucion DIAN 320001080247 DE 15-11-13

Programas JDELAP. NIT 800.139.939-0.
 FACTURA POR COMPUTADOR



INTERMODA NEIVA
 GRUPO COMERCIAL INTERMODA S.A.S.
 NIT 900042477 6
 Neiva, Calle 8 No. 3 - 33
 Tel
 TIQUETE DE VENTA POS 94
 No. GR04-43126
 FECHA: 10-Dic-2013
 REGIMEN COMUN

DESCRIPCION	REFER	CANT	IVA	TOTAL
BOXER HIPO REVISION 5012 6		1		6 500
Itema	1	TOTAL		6 500
* VTAS. GRAVAD		5 600	IVA	897
CAJA: 04	CAJERO: 007 BEATRIZ			
VENDEDOR: 01	JUAN GONZALO			
EFFECTIVO		20 000		20 000
CAMBIO :				14 500

Impreso por: GRUPO COMERCIAL INTERMODA
 RESOLUCION P.O S DIAN No 90000082199
 DEL 14-Jun-2013
 PRECIO RESOLUCION DIAN. GR04
 DEL No 1 AL No 100000

LA ROPA INTERIOR POR HIGIENE
 NO TIENE CAMBIO
 PLAZO MAX PARA CAMBIO 15 DIAS
 SIN FACTURA NO SE ACEPTAN CAMBIOS
 GRACIAS POR SU COBERRA !!!!!!!!!!!
 USTED DEJO DE ACUMULAR 0 PUNTOS

ROPA

EXITO SAN PEDRO...
DOMICILIOS 8717927 3184320552

CODIGO 200003056146
TUS PUNTOS DISPONIBLES 4.095
30912 CAMISILLA GEF U & 10.900 A
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 10.900
EFFECTIVO 11.000
CAMBIO 100

TOTAL TEXTIL O VARIEDADES \$ 10.900
DISCRIMINACION TARIFAS IVA
TARIFA COMPRA BASE/IMP. IVA
A=16% 10900 9397 1503
TOTAL- 10900 9397 1503

ATENDIDO POR: DIANA CUEL
TIQUETE : 02BH 0000369280
RES. DIAN# 110000551640 DEL 17/OCT/2013
RANG. AUT. 02BH 0000347932 al 0009999999

TOTAL ARTICULOS COMPRADOS - 1
Almacenes Exito S.A. Nit 890.900.608-9
CONSERVA TU TIRILLA PARA TUS CAMBIOS
CONSERVA SIEMPRE TU TIRILLA

Evalua tu experiencia de compra en Exito y podras ganar Tarjetas regalo
Ingresa a www.encuestaexito.com
y sigue las instrucciones.
Conserva tu tirilla de compra.

10/DIC/2013 15:42 0157 02 0189 7845

ESTIMADO(A): JHON ALEXANDER GOMEZ NOREN
A CONTINUACION EL ESTADO DE TUS PUNTOS.

Concepto	Trnscion	Acumulado
Pnts vigentes	109	4.204
Pnts x vencer	31\DIC\13	0

CUPONES FIDELIZACION EMITIDOS: 1

157-2EVE

NOM. EMP NRO. PAQ.

INTER BABY

DEPAR. HUYOS JUAN GONZALO
NIT. 1045016003 1
Neiva, Calle 8 No. 3 - 50
Tel. 8722241

TIQUETE DE VENTA POSOT
No. 10200
FECHA: 10 Dic 2013
REGIMEN COMUN

DATOS DEL CLIENTE:
Nombre : JHON ALEXANDER GOMEZ
Nit : 16.045.194
Direcc : CALLE 75 N-1W71
Telof. : 3115318318
Ciudad : NEIVA

DESCRIPCION	CANT	VR. TOTAL
JEANS BEBE NANPOSHERD	1	22.900
Items	1	TOTAL : 22.900
* VIAS. GRAVAD	19.819	IVA 3.171
CAJA: 01 CAJERO: 02 MONICA		
VENDEDOR: 05 ESPERANZA		
EFFECTIVO		50.000
CAMBIO :		27.010

Impreso por: DUQUE HUYOS JUAN GONZALO
RESOLUC. 130000066041 DEL 15-Mar-2013
PREFIXO RESOLUCION DE NI:
DEL No. 1 AL No. 100000

GRACIAS POR SU COMPRA...!

1 CALZADO

ALMACÉN "LOS CHIQUILLOS"

ELVIRA PUNTES DÍAZ

NIT. 36.170.363-8 • Régimen Común

Carrera 5 No. 8-39 y 8-45 Teléfono: 871 2229 Neiva- Huila

Resolución DIAN No. 130000056919 Fecha: 2011/09/02 Num. Autoriza del 105.001 al 200.000
Resolución DIAN No. 130000067283 Fecha: 2013/08/16 Num. Habilita del 136.301 al 200.000

FACTURA DE VENTA 138839

Impreso por: P.P. SUMINISTROS y/o Elmy Paola Diaz Cuellar NIT. 1.075.278.791-5 Tel. 8719289 Neiva

Ciudad y Fecha:		10/11	del 2013
Vendido a:		JHON ALEXANDER CORTEZ	
C.C. / NIT.:		16045194	
Canf.	DETALLE	V/Unit.	V/Total
1	APACHE TAMA 30 DE FLORES		38.000
\$ 38000			
Subtotal \$ 37758		I.V.A. \$ 5241	TOTAL \$ 38000

Firma

MARICELA

CAMBIOS O GARANTÍAS 15 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA CON LA FACTURA
"NO SE HACE DEVOLUCIÓN EN DINERO" - "PROMOCIÓN NO CAMBIO NO GARANTÍA"

* ENERO *

RECIBO DE CAJA MENOR
No.

CIUDAD Y FECHA: 07 de Enero 2014	
PAGADO A: Ingrith Johanna Ortiz	\$ 100.000
POR CONCEPTO DE: Cuota Alimentaria hip Juan David Gómez	
VALOR (EN LETRAS): Cien Mil Pesos	
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO Ingrith Johanna Ortiz
APROBADO	C.C. / NIT. 0.075230227

SOLIFORMAS



CONSIGNACION EN EFECTIVO ÚNICAMENTE No. 595432736

Marque una X si es:

Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros

Número de la cuenta
1 7 6 1 6 9 6 6 3 6 7

Nombre del Titular de la Cuenta
Ingrith Johanna Ortiz Collazos

Nombre del Depositante
Ihon Alexander Gómez Noraña

Referencia

Ciudad Teléfono Fecha
Neiva 311518318 23 de 01 de 14

Puede consignar en cualquier sucursal y para cualquier tipo de cuenta en el país.

[Signature]

Total Efectivo

\$ 100.000

Depositos Ahorros
SUCURSAL: LOS DIJOS
CID. SUCURSAL: 176
FECHA: 2014-01-23 HORA: 16:27:17
SECUENCIA: 489 USUARIO: 006
COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE

Este recibo no es válido sin sello o timbre

AREA PARA SELLO/TIMBRE

X/2013 8000543V2

Por favor elabore esta consignación en letra imprenta legible, sin enmendaduras y sin dejar espacios en blanco que permitan alterar las cantidades. No utilice lapiz. El Banco sólo ampara el efectivo y los datos indicados en el original de esta consignación. Si hubiere errores o faltantes, el Banco hará los ajustes necesarios en la cuenta correspondiente del cliente.

UTILES ESCOLARES

RECIBO DE CAJA MENOR
No.

CUIDAD Y FECHA:

29/01/2014

PAGADO A:

Ingrith Johanna Ortiz

\$ 50.000

POR CONCEPTO DE:

Utiles Escolares

VALOR (EN LETRAS):

Cincuenta Mil Pesos

CÓDIGO:

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Ingrith Johanna Ortiz

APROBADO

C.C. / NIT.

1095230222

SOLIFORMAS 12102

* FEBRERO *

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
CIUDAD Y FECHA:	Neiva 11 de febrero 2014
PAGADO A:	\$ 100.000.-
POR CONCEPTO DE:	Costa Alimentaria Juan David Sáenz
VALOR (EN LETRAS):	Cien Mil Pesos
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO JUAN DAVID SÁENZ Ortiz
APROBADO	C.C. / NIT. 1075250227

SOLIFORMAS

Bancolombia

CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO ÚNICAMENTE No. 590596862

Marque una X si es:									
Cuenta Corriente <input type="checkbox"/>	Cuenta de Ahorros <input checked="" type="checkbox"/>								
Número de la cuenta									
1 7616966367									
Nombre del Titular de la Cuenta									
Juan David Sáenz Ortiz									
Nombre del Depositante									
M ^{rs} Lucy Wanda									
Referencia									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciudad</th> <th>Teléfono</th> <th>Fecha</th> <th>Total Efectivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Neiva</td> <td></td> <td>11 Feb 2014</td> <td>\$ 110.814.-</td> </tr> </tbody> </table>	Ciudad	Teléfono	Fecha	Total Efectivo	Neiva		11 Feb 2014	\$ 110.814.-	<p>Puede consignar en cualquier sucursal y para cualquier tipo de cuenta en el país.</p>
Ciudad	Teléfono	Fecha	Total Efectivo						
Neiva		11 Feb 2014	\$ 110.814.-						

Depósitos Ahorro
SUCURSALES MANIZALES
COR. SUCURSAL: 070
FECHA: 2014-02-28
SECURICITA: 2406
COSTO: \$10,814.63
VERA: 11:00:47
DINAP 01:003

X/2013 8000543V2

AREA PARA SELLO/TIMBRE

DEPOSITANTE
Este recibo no es válido sin sello o timbre

Por favor elabore esta consignación en letra imprenta legible, sin enmendaduras y sin dejar espacios en blanco que permitan alterar las cantidades. No utilice lapiz. El Banco sólo ampara el efectivo y los datos indicados en el original de esta consignación. Si hubiere errores o faltantes, el Banco hará los ajustes necesarios en la cuenta correspondiente del cliente.

RECIBO DE CAJA MENOR
No.

CIUDAD Y FECHA:

Neiva 05/ febrero 2014

PAGADO A:

\$ 35.000.-

POR CONCEPTO DE:

zapatos Colegiales

VALOR (EN LETRAS):

treinta y cinco mil Pesos

CÓDIGO:

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Isabel Johanna Ortiz

APROBADO

C.C. / NIT.

1.075230-007

SOLIFORMAS ECONÓMICAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
CIUDAD Y FECHA:	Neiva 02/febrero/2014
PAGADO A:	\$ 25.000=
POR CONCEPTO DE:	Cita medica hijo Ivan David Gomez
VALOR (EN LETRAS):	Veinte y cinco Mil Pesos
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
APROBADO	Joselyn Johnny Ortiz C.C. / NIT. 6.075.230.222

SOLIFORMAS ECONÓMICAS FE 2002

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
CIUDAD Y FECHA:	Neiva 05/febrero 2014
PAGADO A:	\$ 9.000
POR CONCEPTO DE:	Examen Medico
VALOR (EN LETRAS):	Nueve Mil Pesos
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
APROBADO	Joselyn Johnny Ortiz C.C. / NIT. 6.075.230.222

SOLIFORMAS ECONÓMICAS FE 2002

* MARZO *



CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO ÚNICAMENTE No. 601558000

Marque una X si es:

Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros

Número de la cuenta
1 7 6 7 6 9 6 6 3 6 7

Nombre del Titular de la Cuenta
Johana Ortiz C

Nombre del Depositante
Shirley Mercedes Gomez N

Referencia

Ciudad Teléfono Fecha
Medellin 3115318318 7 03 14

Puede consignar en cualquier sucursal y para cualquier tipo de cuenta en el país.

[Signature]

Total Efectivo \$ 220.000=

DEPOSITANTE
Este recibo no es válido sin sello o timbre

DEPOSITOS AHORROS
SUCURSAL: LOS PUEBLOS
CALLE: SERRANA 176
FECHA: 2014-03-07
SERIAL: 1574
CANTIDAD: 200
MONEDA: COP

AREA PARA SELLO/TIMBRE

Por favor elabore esta consignación en letra imprenta legible, sin enmendaduras y sin dejar espacios en blanco que permitan alterar las cantidades. No utilice lapiz. El Banco sólo ampara el efectivo y los datos indicados en el original de esta consignación. Si hubiere errores o faltantes, el Banco hará los ajustes necesarios en la cuenta correspondiente del cliente.

ZULIAGA MONTES CLAUDIA MONICA
30315381-3
CRA 8 No 10 - 14 TEL 8400012
RESOLUCION No 100000074978 (POS)
2013/11/18 DESDE ACH1 HASTA ACH30000
AGENT RETENCION Y IVA REG SIMPLIFICADO
FACTURA DE VENTA: ACH000009654

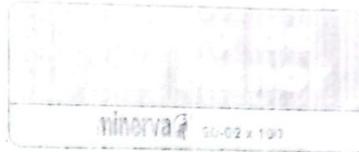
CLIENTE : MARIA LUCY NOREÑA
DIRECCION: COLE B N S 37
CC.NIT: 25158747
TEL : 3137189367
FECHA: 2014 03 04 19:06:46

I CANT.	ARTICULO	VALOR
E1	FITO NUTRIBABY	17,300

VLR.BRUTO : 17,300
DESCUENTO : 0
SUBTOTAL : 17,300
I.V.A : 0
TOTAL : 17,300
VENDEDOR : 05
FORMA DE PAGO: EFECTIVO
CAMBIO : 2,700

** GRACIAS POR SU COMPRA **
Soft. D.S.I S.A Tel.8872112

* Abril *



Ciudad	NEIVA	DIAS	20	MESES	04	AÑO	2014	No.	
Figurante	Ingrith Johanna Ortiz							110.000	
Concepto	Cuota Alimentaria								
	Juan David Gómez								
Valor (en letras)	Ciento Diez Mil Pesos								
Código	Firma de recibidos								
	Ingrith Johanna Ortiz								

RECIBIDO DE:	NEIVA	21/04/2014	Ingrith Johanna Ortiz C.	\$ 100.000.-
DIRECCIÓN:	C/			
LA SUMA DE (EN LETRAS):	Cien Mil Pesos			
POR CONCEPTO DE:	Cuota Alimentaria Juan David Gómez			
CHEQUE N.º.	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO <input type="checkbox"/>	
CÓDIGO	CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
				Ingrith Johanna Ortiz C.C. / N.I.E. 1.075.270.227

SCUIFORMAS 12005

* MAYO *

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
CIUDAD Y FECHA:	Neiva 11 de Mayo 2014
PAGADO A:	Ingrith Johanna Ortiz \$ 100.000
POR CONCEPTO DE:	Cuota Alimentaria Juan David
VALOR (EN LETRAS):	Cien Mil pesos
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
APROBADO	Ingrith Johanna Ortiz
	C.C. / NIT. 1.075.230.227

SOLIFORMAS  FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
CIUDAD Y FECHA:	Neiva 22 - 05
PAGADO A:	Ingrith Johanna Ortiz \$ 110.000
POR CONCEPTO DE:	Cuota Alimentaria Juan David Gómez
VALOR (EN LETRAS):	Ciento Diez Mil Pesos
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
APROBADO	INGRITH JOHANNA ORTIZ
	C.C. / NIT. 1.075.230.227

SOLIFORMAS  FE2002

* JUNIO *

RECIBO DE CAJA MENOR
No.

CIUDAD Y FECHA: <i>Neiva 05/Junio/2014</i>	
PAGADO A: <i>Ingrith Johanna Ortiz</i>	\$ <i>115.000</i>
POR CONCEPTO DE: <i>Cuota Alimentaria Juan David Gomez</i>	
VALOR (EN LETRAS): <i>Ciento Quince Mil Pesos</i>	
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO <i>Ingrith Johanna Ortiz</i>
APROBADO	C.C. / NIT. <i>1.075.230.201</i>

SOLIFORMAS ECONÓMICA



CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO ÚNICAMENTE No. 611839141

Depositar los Ahorros
SUCURSAL LOS TOROS
CDO. SUZUSSAL 176
FECHA: 2014-07-09 HORA: 17:13:59
SECUENCIAL: 565 USUARIO: 005
COSTO: 20.00

DEPOSITANTE
Este recibo no es válido sin sello o timbre

Marque una X si es:			
Cuenta Corriente	<input type="checkbox"/>	Cuenta de Ahorros	<input checked="" type="checkbox"/>
Número de la cuenta			
<i>1</i>	<i>7</i>	<i>6</i>	<i>1</i>
<i>6</i>	<i>9</i>	<i>6</i>	<i>6</i>
<i>3</i>	<i>6</i>	<i>7</i>	
Nombre del Titular de la Cuenta <i>Ingrith Johanna Ortiz</i>			
Nombre del Depositante <i>Jhon Alexander Gomez N</i>			
Referencia			
Ciudad	Teléfono	Fecha	Total Efectivo
<i>Neiva</i>	<i>3115318318</i>	<i>9 07 14</i>	<i>\$ 100.000</i>

80005434V2
X/2013

AREA PARA SELLO/TIMBRE

Por favor elabore esta consignación en letra imprenta legible, sin enmendaduras y sin dejar espacios en blanco que permitan alterar las cantidades. No utilice lapiz. El Banco sólo ampara el efectivo y los datos indicados en el original de esta consignación. Si hubiere errores o faltantes, el Banco hará los ajustes necesarios en la cuenta correspondiente del cliente.

Ropa San Pedro
 Z Z Z

RECIBO DE CAJA MENOR
 No.

CIUDAD Y FECHA: <i>Neiva</i>	
PAGADO A:	<i>Ingrith Johanna Ortiz C. \$ 70.000=</i>
POR CONCEPTO DE: <i>Ropa san pedro para Juan David Gomez</i>	
VALOR (EN LETRAS): <i>Setenta Mil Pesos</i>	
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
APROBADO	<i>Ingrith Johanna Ortiz</i> C.C. / NIT. <i>9.075.230221</i>

SOLUFORMAS

TIENDA ESCOLAR DEL HUILA
 FRANCHIN SPORT
 NIT: 36' 435. 316-0
 REGIMEN COMUN
 CRA 1 H#8-25 TEL: 8717236
 LIGIA LOZADA BARRETO

21/07/2014 01
 001948#3964 EMPL. 01

DEPT. 01 14 \$13500
 ST MERCA \$13500
 TAX4 1862

ARTICULO 10
 ***TOTAL \$13500
 CAJA \$20000
 CAMBIO \$6500

JULIO

RECIBO DE CAJA MENOR
No.

CIUDAD Y FECHA: <u>Neiva</u>	
PAGADO A: <u>Ingrith Johanna Ortiz</u>	\$ <u>110.000</u>
POR CONCEPTO DE: <u>Cuota Alimentaria</u> <u>Juan David Gómez</u>	
VALOR (EN LETRAS): <u>Ciento Diez Mil Pesos</u>	
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO <u>Ingrith Johanna Ortiz</u>
APROBADO	C.C. / NIT. <u>1.075.230.227</u>

SOLIFORMAS 2002

RECIBO DE CAJA MENOR
No.

CIUDAD Y FECHA: <u>Neiva 27/07/2014</u>	
PAGADO A: <u>Ingrith Johanna Ortiz</u>	\$ <u>100.000=</u>
POR CONCEPTO DE: <u>Cuota Alimentaria</u> <u>Juan David Gómez</u>	
VALOR (EN LETRAS):	
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO <u>Ingrith Johanna Ortiz C</u>
APROBADO	C.C. / NIT. <u>1.075.230.227</u>

SOLIFORMAS 2002

AGOSTO

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
CUIDAD Y FECHA:	22/08/2014
PAGADO A:	Ingrith Johanna Ortiz \$ 100.000=
POR CONCEPTO DE:	Costa Alimentaria
VALOR (EN LETRAS):	Cien Mil Pesos
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
APROBADO	Ingrith Johanna Ortiz C.C. / NIT. 1.075.230.227

SOLIFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
CUIDAD Y FECHA:	
PAGADO A:	Ingrith Johanna Ortiz \$ 30.000=
POR CONCEPTO DE:	Compra Zapatos
VALOR (EN LETRAS):	
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
APROBADO	Ingrith Johanna Ortiz C.C. / NIT. 1.075.230.227

SOLIFORMAS FE2002

SEPTIEMBRE

RECIBO DE CAJA MENOR
No.

CUIDAD Y FECHA:

09/Sept/2014

PAGADO A:

logista Johanna Ortiz \$ 110.000.

POR CONCEPTO DE:

cuota Alimentaria

VALOR (EN LETRAS):

Ciento Diez Mil Pesos

CÓDIGO:

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

JOHANNA ORTIZ

APROBADO

C.C. / NIT.

1.075.230.007

SOLIFORMAS

Mes Mayo / 2018



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

389 00296 5

AVV 666 20180503 15:34 SC 171 Adicional
AUTORIZADOR: BANCO POPULAR
PRODUCTO: 389002965 TIPO: AHO
EFECTIVO 212,000.00
CHEQUE 0.00
ORTIZ COLLAZOS INGRITH JOHANNA
***1832 LINEA NORMAL
Deposito Cuenta_AVAL
Costo Max.LOC \$0.00 MAX \$11,900.00
PIN 65616060900572

Valor

\$ 212.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV/CLI-PRO-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008_V1 25/11/2015) BOC: 779-529-425 BPOP: 1.103.98010

Mes Junio / 2018



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

389002965

Junio 1 / 2018

Banco Popular
053 39531086 LI NSP 1350
AN200 Nrm Producto: 230
Cuenta: 389-00296-5
No Id Consignante: 16045194
Doc: 2053
Vr Efect: \$270,000.00
Vr ChoPop: \$ 0.00
Cant Chqs: 0
Vr ChoCje: \$ 0.00
Vr Total: \$270,000.00

Valor

\$ 270.000=

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV/CLI-PRO-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008_V1 25/11/2015) BOC: 779-529-425 BPOP: 1.103.98010

MARZO-2018



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

230 389 00296-5

AVV 656 20180228 16:38 SC 513 Adicional
AUTORIZADOR: BANCO POPULAR
PRODUCTO:389002965 TIPO: AHO
EFECTIVO 250,000.00
CHEQUE 0.00
ORTIZ COLLAZOS INGRITH JOHANNA
****6136 LINEA NORMAL
Deposito Cuenta AVAL
Costo Máx.LOC \$0.00 NAL \$11,900.00
PIN 67506648400689

Valor
\$ 250.000=

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVCLL-PR0-216-V1 BBOG 212214162 DEP_POP_081 V1 25/10/15 BOCG FFP-828-425 BPOP L18338818

ABRIL-2018



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

389-00296-5

AVV 656 20180404 15:59 SC 454 Adicional
AUTORIZADOR: BANCO POPULAR
PRODUCTO:389002965 TIPO: AHO
EFECTIVO 212,000.00
CHEQUE 0.00
ORTIZ COLLAZOS INGRITH JOHANNA
****6640 LINEA NORMAL
Deposito Cuenta AVAL
Costo Máx.LOC \$0.00 NAL \$11,900.00
PIN 62586047001065

Valor
\$ 212.000=

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVCLL-PR0-216-V1 BBOG 212214162 DEP_POP_081 V1 25/10/15 BOCG FFP-828-425 BPOP L18338818

ENERO 2018



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Don Alexander Guzmán
Alimentos Juan David

Banco de Bogotá 266 Chinchí 1705
PRW726602 Usul323 Horario Normal
09/01/2018 2:41 PM Tran:759
CTA AH *****2965 B.POPULAR
ORTIZ COLLAZOS INGRITH JOHAN
Valor Efectivo:212,000.00
Vr.Cheq: 0.00 Cant.0
Valor Total:212,000.00
Cod. 20180109144241170500
C.AVAL

Valor \$ 212.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 862 y a verificación posterior. Si hubiera errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CL-PRW-216-VI BRNO: 212214423 GRP_POR_000 V1 23/11/2015 BRCC: PTP-000-405 BRDP: L.10.1.2008

FEBRERO 2018



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 266 Chinchí 1705
PRW726602 Usu0927 Horario Normal
05/02/2018 11:00 AM Tran:483
CTA AH *****2965 B.POPULAR
ORTIZ COLLAZOS INGRITH JOHAN
Valor Efectivo:212,000.00
Vr.Cheq: 0.00 Cant.0
Valor Total:212,000.00
Cod. 20180205110105170500
C.AVAL

Valor \$ 212.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 862 y a verificación posterior. Si hubiera errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CL-PRW-216-VI BRNO: 212214423 GRP_POR_000 V1 23/11/2015 BRCC: PTP-000-405 BRDP: L.10.1.2008

TIENDA DE ROPA

Jhon Deiber Hoyos



Cel: 310 820 7228
Chinchiná - Caldas

RECIBO DE CAJA

Nº 0480

FECHA
10 01 2018.

Señor(es): Jhon Alexander Gomez

Dirección: _____ Tel: _____

Forma de pago: _____

Cant.	DESCRIPCIÓN	Vr. Unit.	Vr.Total
1	Camisa Niño T.	30000	30000
		TOTALS	30000

ABONO	DEBE	ABONO	DEBE
\$	\$	\$	\$
\$	\$	\$	\$
\$	\$	\$	\$

CLAUSULAS

- 1) Todo articulo separado tiene 60 días para ser cancelado.
- 2) Una vez separado el articulo no se hacen devoluciones en dinero, ni cambios.
- 3) No se entregarán mercancías ni se reciben abonos sin presentar el recibo de separado.

Compañía Manufacturera Marisol
NIT 890 801 139 8

Código de venta: No CHIN 345105

VENTA DE CONTADO

Código de venta No 1
Código Marisol Noreña Montes
Cédula No 25158747
Fecha 17 Diciembre 2017 Hora 15:00:55

Artículo	Talla	Cant	Valor	Tipo
8181283 Calzado OLYMPIKUS 38		1	114,900	I
08910521 Accesorio BOLSA BLA		1	0.00	N
Impuesto Bolsa plastica			20	

Subtotal == 114,900
Descuento == 57,500
Total a pagar == 57,400

Con Cienmil y Siete mil Cuatrocientos veinte Pesos 00/100 Ctes

Forma de Pago

Efectivo 57,000
Descuento impuesto bolsa plastica 20
Cebita = 20

Resumen de Impuestos

Tipo	Cuota	Base	Valor Impuesto
I IVA 19%	57,400	48,235	9,165
N IVA 19%	0	0	0
Impuesto Bolsa plast.		0	20

Pares. 1 Accesorios 1 Total:

Vendedor MARIN SANCHEZ JULIAN DAVID

Numeracion autorizada segun resolucion

No 18762002900812 12 Abril 2017

I.S.O3 Facturas CHIN-328871 al 367125

Facturación P.O.S impreso por Marisol S.A

***** INFORMACION PUNTOS BATA CLUB *****

1,872 Saldo anterior

1,722 Puntos ganados

3,594 Total puntos acumulados

676 Puntos por vencer en: 28/04/2018

***** GRACIAS POR SU COMPRA *****

Contactenos en

atencioncliente cc@bata.com

Regístrate en nuestro programa de clientes:

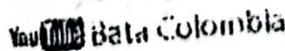
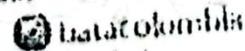
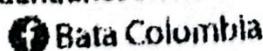


www.bata.com.co/bataclub

Encuentra nuestros productos en:

www.dafitti.com.co y www.lhlo.com.co

Encuétranos en nuestras redes sociales:



TEL: .

FACTURA POS: CCH-24110

CAJA 04

FECHA: 11/01/2018

HORA: 16:24

-----DETALLE-----

IPICANT	ARTICULO	I	TOTAL
19	1 MEDIA HOMBRE LALA SPORTS 3X 99 TALLA:10-13		\$4.9 4999
19	1 ESQUELETO NINO BLANCO HURACAN .900 TALLA:12		\$4.9 4999
19	1 JEAN NINO GASOLINA T 16		\$36.9 36999

TOTAL ARTICULOS: 3

-----RESUMEN DE IMPUESTOS-----

IMPUESTO	BASE	VALOR IMP.
19	39493	7504

-----INC DE BOLSAS PLASTICAS-----

NUM BOLSA IMP. UNITARIO	IMP. TOTAL
1	30

-----FORMA DE PAGO-----

EFFECTIVO 47027

SUBTOTAL 39493

IMPUESTO 7504

INCBP 30

TOTAL 47,027

PAGO 47,027

VENDEDOR: VENDEDOR GENERAL

CAJERO: VENTAS

AUTORIZACION NUMERACION SEGUN

R.DIAN N.18762003331247 DE 19-may/2017

RANGO DEL N.CCH1 AL CCH99999

FACTURA IMPRESA POR

SIGIFREDO RESTREPO ARIAS

NIT 4.423.737 - 1

EN EL SOFTWARE UNICO.NET

GRACIAS POR SU COMPRA, VUELVA PRONTO

ROPA INTERIOR NO TIENER CAMBIO

www.lazarosoftware.com

LUIS ERIN RESTREPO
TALLA A \$10,000
RANGIO H POR USUARI
NIT 274450578 R/SIMPL
FACTURA DE VENTA

2018-01-11 17:27
REG 4712

DEPTOS \$10,000
TL \$10,000
EFFECTIVO \$10,000

CELULAR PARA JUAN DAVID
DICIEMBRE 2017

CANCEL S.A.
800.153.993-7

Trans: 16302 CAV: Cav Ex Hayuelos
Eajero: VALENTINA BUITRAGO LCaja:1
Fecha: 27/12/17 Hora: 17:42:27
MENTAS ROUTINE \$399,520.00
IMPUESTOS \$380.00
Documento : F3045132291
EF \$399,900.00
Total Recibido : 404,060.00
Cambio : 4,100.00

CC Hayuelos 1. 142, CAC

BOGOTA, A, Tel:VE.I

FAVOR DE VERIFICAR SU CAMBIO

<GRACIAS POR SU PAGO>

NO SE ADMITEN RECLAMACIONES

***** POSTERIORES *****

UNIFORME ESCOLAR 2018



N 230-389-002965

Uniformes Escolares

Valor
\$ 200,000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco Popular 27/12/17 18:25:22
D53 79296788 Li Nsp 158
AH200 ADI Producto: 236
Cuenta: 389-00296-5
No Id Consignante: 16045194
Doc: 53001
Vr Efect: \$200,000.00
Vr Chq Pop: \$.00
Cant Chqs: 0
Vr Chq Cje: \$.00
Vr Total: \$200,000.00

Vr Comis: \$11,400.00

a Shary Alexander Gomez

Diciembre



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 045 Central 1705
BOM704502 Usu4899 Horario Normal
04/12/2017 11:25 AM Trans:565
CTA AH *****2965 B.POPULAR
ORTIZ COLLAZOS INGRITH JOHAN
Valor Efectivo:200,000.00
Vr.Cheq: 0.00 Cant.0
Valor Total:200,000.00
Cod. 20171204112628170500
C.AVAL

Valor

\$ 200,000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVVCLJ-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 25/11/2015) BOCC: FTF-SER-025 BPOP: L.01.1.9800

Noviembre



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

AVV 677 20171104 15:42 SC4304 Adicional
AUTORIZADOR: BANCO POPULAR
PRODUCTO:389002965 TIPO: AHO
EFECTIVO 200,000.00
CHEQUE 0.00
ORTIZ COLLAZOS INGRITH JOHANNA
*****3126 LINEA NORMAL
Costo Máx.LOC \$0.00 NAL \$11,900.00
PIN 68797413708790

Valor

\$ 200,000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVVCLJ-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 25/11/2015) BOCC: FTF-SER-025 BPOP: L.01.1.9800

GIRO
INTERACCIÓN
ESCOLAR

IMPUESTOS A LAS VENTAS
REGIMEN COMUN
AUTORIZACION DIAN NUMERACION DE FACTURACION POR COMPUTADOR No. 18762002449423 DE 4 DE MARZO DE 2017 DESDE 42729414 AL 50 000000
RESOLUCION 103 DEL 29 DE ENERO DE 2015 D EL MINTIC

CAPTACION
FACTURA DE VENTA: M65557207075
COD. POSTAL: 110011322355
PIN: 1900170077269517
FECHA: 16/09/2017 19:00:35

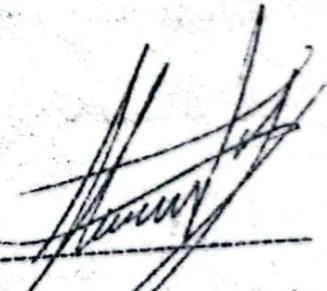
ORIGEN: PAGATODO CENTRO COMERCIAL PRIMERA ERA NORTE;GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA SA
NOMBRE ASESOR: 94216 TF. MOLANO SAUOGAL CLAYDE

NOM. REMITENTE: GOMEZ JHON ALEXANDER
IDENTIFICACION REMITENTE: ****15194
TEL. REMITENTE: ****10
DIR. DEL REMITENTE: ****10 00

DESTINO: LA PERLA OFICINA SOCORRO- SANTANDER CL 13 N 15 47 (102146)

NOM. DESTINATARIO: ORTIZ INGRITH JOHANNA
IDENTIFICACION DESTINATARIO: ****0227
TEL. DESTINATARIO: ****2727
DIR. DESTINATARIO: ****EIVA

FLETE : 4700.0
ENVID : 45300.0
TOTAL A PAGAR: 50000.0

FIRMA Y HUELLA : 

Declaro que he leído y aceptado el Contrato de Prestación de Servicios Postales de Pago y la Política de Protección de Datos publicada en la página web de MiGiro y autorizo para que estos puedan ser usados exclusivamente para los servicios ofrecidos por M-GYS S.A.S.

Septiembre



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Shon Alexander Gómez Norcena
16045194

Banco Popular 01/03/17 14:59:16
570 52483738 LI NSP 500
AH200 Nrm Productos: 230
Cuentas: 389-00296-5
No Id Consignante: 16045194
Doc: 6701
Vr Efect: \$200,000.00
Vr ChoPop: \$.00
CantChgs: \$.00
Vr ChoCje: \$.00
Vr Total: \$200,000.00

Valor \$ 200.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Vr Comis: \$11,400.00

BAVY-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.103.98010

MES OCTUBRE



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Shon Alexander Gómez Norcena
16045194 chinchina

Banco Popular 05/10/17 11:35:48
570 52483738 LI NSP 500
AH200 Nrm Productos: 230
Cuentas: 389-00296-5
No Id Consignante: 16045194
Doc: 6701
Vr Efect: \$200,000.00
Vr ChoPop: \$.00
CantChgs: \$.00
Vr ChoCje: \$.00
Vr Total: \$200,000.00

Valor \$ 200.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Vr Comis: \$11,400.00

BAVY-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.103.98010

Agosto



Banco Popular 02/08/17 11:17:31
COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN
 No. 7012
 No. 2007 Ark Productor: 231
 Cuentas: 389-0099-5
 No. Id. Consignante: 16043097
 Bcc: 17107
 Vr. Efect: \$200,000.00
 Vr. Chg. Pap: 0.00
 Cent. Chg: 0.00
 Vr. Chg. Int: 0.00
 Vr. Total: \$200,000.00

Vr. Contas: \$11,400.00

Valor \$

200,000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

X *[Handwritten Signature]*

BAVV-CLL-PR0-216-V-880G: 212214623 (DEP. FOR. 001/11/2015) BOCC: F01-SEB-425 MPQP: L. 03.0008

Junio



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN
 Banco Popular 07105117 1000766
 670 79122279 LI MSP 473
 AH200 Nrm Productos: 230
 Cuenta: 16045174
 No Id Consignante: 310-02608-2
 Pcc: 67003
 Vr Efect: \$200,000.00
 Vr ChqPop: \$0.00
 CantChqs: \$0.00
 Vr ChqCje: \$0.00
 Vr Total: \$200,000.00

Valor \$ 200.000 =

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Vr Comis: \$11,400.00
 [Signature]
 BAVV-CLI-PRD-216-V1 BBOG-2122141623 (DEP_FOR_008-V1 23/11/2015) BOCG-FTS-SER-425 BPOP-LI-03-19888

(Ago) Julio



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 606 Tintal 1705
 BOW760603 Usu0850 Horario Adicio
 06/07/2017 5:15 PM Tran:75
 CTA AH *****2965 B.POPULAR
 ORTIZ COLLAZOS INGRITH JOHAN
 Valor Efectivo: 200,000.00 Cant.0
 Vr. Cheq: 0.00
 Valor Total: 200,000.00
 Cod. 20170706171611170500
 C.AVAL

Valor \$ 200.000 =

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PRD-216-V1 BBOG-2122141623 (DEP_FOR_008-V1 23/11/2015) BOCG-FTS-SER-425 BPOP-LI-03-19888

NIT. 70.906.980-7
REGIMEN SIMPLIFICADO

REG 07-2017 11:10
C05 MC#01 014945
CT 1

5075 \$20,000
TL \$20,000
EFECTIVO \$20,000

C.C. EL GRAN SN VICTORINO
CRA 10 # 9-37 LOC. 1219
TELEFONO 2811140

Muda de Ropa
03 / de Julio / 2017



Distribuidora
Petro Azul

DE FABRICA
ZBROX Punto Azul
URBAN WEAR Company
TEMPLUS

VENTAS POR MAYOR Y AL DETAL
REMISION

Victorino Cra. 10 No. 9-37 / Local 2223 - Tel: 3521286

03-07-17 No 06955
Juan David Gomez

ON: TEL:

DESCRIPCION	VR.UNIT.	VR.TOTAL
Boso Papote niño	22.000	22.000
EPTAN CAMBIOS DE MERCANCIA	TOTAL \$	22.000



SEBASKIDS

FACTURA DE VENTA

No 02 .3743

ANA SOFIA QUIROZ PORRAS
NIT. 35334586-5 RÉGIMEN COMÚN
Resolución DIAN 320001396298 de Fecha 2016/05/03
Numeración Autorizada del Prelio 02 3501 al 3750
Actividad ICA 5233 Tarifa 11.04 x 1000

Jeans, Chaquetas, Pantalones, Camisería para Damas, Caballeros y Niños
CRA. 10 No. 9-37 - LOCAL 12-20 - CENTRO COMERCIAL GRAN SAN VICTORINO - BOGOTÁ, D.C.

SEÑOR: Juan David Gomez
NIT./C.C. 107728969 TEL 31588378
DIRECCIÓN: CRA 12 B 7 2226 SOL
FECHA: 03 07 17

CANT.	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	VR. UNIT.	VR. TOTAL
2	Jeppn Pantalones AD	40	80.000

La presente Factura Cambiaria de Compraventa se asimila en todos sus efectos a una letra de Cambio, según Artículo 774 numeral 6 del Código de Comercio

La mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador después de retirada del almacén no se aceptan reclamos ni devoluciones.

SUB-TOTAL \$
LVA \$
TOTAL \$ 80.000

FIRMA VENDEDOR FIRMA CLIENTE
C.C. C.C.

EXITO SAN PEDRO
TELEFONO 8765555

Medicinas mes de
febrero (Efermo)

CODIGO

200003056146

TUS PUNTOS DISPONIBLES

1.982

270923 GEL LISTAS BOGGY 4	3 750 A
270923 GEL LISTAS BOGGY 4	3 750 A
572637 GEL LISTAS EXITO M	2 760 A
572637 GEL LISTAS EXITO M	2 760 A
379391 BEB C AVEN ALPINA	2 550 A

**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 15.750
 EFECTIVO 53.000
 CAMBIO 34.250

TOTAL MERCADO \$ 15.750

DISCRIMINACION TARIFAS IVA			
TARIFA	COMPRA	TARIFAS BASE/IMP.	IVA
A=19%	15750	13235	2515
TOTAL-	15750	13235	2515

ATENDIDO POR: DIANA CUEL
 TIQUETE : 09BH 5000689738
 RES. DIAN# 110900648388 DEL 30/SEP/2015
 RANG. AUT. OSA# 2000645842 al 0009999999

TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 5
 Almacenes S.A. Nit 890.900.608-9
 AUTORRETIENE RES. 8825 DE 16/NOV/2016
 CONSERVA SIEMPRE TU TIRILLA

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA
 Nit. 860.514.392-5
 IVA REGIMEN COMUN
 GRAN CONTRIBUYENTE
 RS. 0041 2014/01/30
 RETENEDORES DE IVA/TCA
 DROGAS LA ECONOMIA NEIVA S S

TIQUETE DE VENTA No. 308- 372630
 FEB.23.2017

Vendedor: 006 HEBER CAMARGO

Comprador:

Nit :

43688 PEDIALYTE ZINC 60 UMA SOL	700
500 ML	4x400 13.200
46879 PRODDOL 500 MG TAB	UMU #
10	2x3950 4 7.900
Total a Pagar ===== 27.100	

HABDIANG20001333844 2015/
 11/18 PF308 249901/999999

IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO
 PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

Siempre te daremos el mejor de
 nuestros descuentos vigentes.
 no acumula con otros descuentos.

CONSERVA TU TIRILLA DE COMPRA
 PARA TODOS LOS CAMBIOS DE MERCANCIA
 LEER REGLAMENTO

23/FEB/2017 18:33 0157 09 0126 7845

ESTIMADO(A): JHON ALEXANDER GOMEZ NOREN
 ESTADO DE TUS PUNTOS Y STICKERS

Concepto	Trnscion	Acumulado
Pnts vigentes	: 157	2.139
Pnts x vencer	: 28\FEB\17	0
Sticker adhesivo	: 1	
TOT stick. adhesi	: 1	

CUPONES FIDELIZACION EMITIDOS: 1



157-PVHII

NOM.EMP

NRO.PAQ.

170223

0372630

27.100

Control Inventario
 RayklausJean SAS
 Printer.Ticket

Nota Entrega: 112
 Fecha: 18/06/2018 02:07:50 PM
 Terminal: PAYKLAUS GRAN SAN
 Served by: Employee

Item	Price	Qty	Value
CAMISA M/L	\$20.000	x1	\$20.000

Cantidad: 1
Total \$20.000

Cash Tended: \$20.000
 Change: \$0

GRACIAS...
 Reclame su factura.



WILLIAM DOMINGUEZ
 NIT. 41.98065-3
 RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Calle 11 No.13-42
 C.C. San Carlos Local L. 130 2do Piso
 Cel: 320 202 3704 - 312 440 0230
 Bodega Medellín Pasillo 6 Stand 303
 Bodega Inversan Stand 28

FACTURA DE VENTA
 No. 2743

SEÑORES: Juan David Gomez D
 N.º C.C.:
 TELÉFONO:

DIRECCIÓN:
 CELULAR: 311 5318318

FECHA FACTURA		
DA	ME	AÑO
18	6	18

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BERTO del N.º 11	20000	20000
		SUB-TOTAL \$	
		TOTAL \$	20000

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a un título valor según la ley 1231 del 17 de julio de 2008.

ENTREGA:
 FIRMA Y SELLO

RECIBÍ CONFORMIDAD:
 FIRMA Y SELLO, C.C / NIT CLIENTE

15/06/2018 04:05 p.m.

CAROUSEL FONTIBON LTDA
NIT 900061005-2
CALLE 20 No 82-52 LOCAL 242
WWW.STARPARK.COM.CO
COTIZA TU FIESTA 3202325689
SUGERENCIAS 7022538

Estación PosHayuelos
Cajero alfonso, carol
Identificación del Recibo 1025
Sesión 2667609256300963

1 Tarjeta Nueva \$ 12.000,00
Sub Total \$ 12.000,00
Impuesto \$ 0,00
Propina \$ 0,00
Total Impuesto \$ 12.000,00

Pago

Efectivo \$ 12.000,00
Pagos Totales \$ 12.000,00
Cambio \$ 0,00

Detalle(s) de Tarjeta
0000-0000-0070-5555 \$ 11.000,00

Factura A167742

Resolucion Dian No 320001420073 de
julio 5/16. Autoriza del A1 A1 A200.000
Atracciones mecanicas excentos de iva segun
el Estatuto Tributario Nacional

15/06/2018 04:33 p.m.

CAROUSEL FONTIBON LTDA
NIT 900061005-2
CALLE 20 No 82-52 LOCAL 242
WWW.STARPARK.COM.CO
COTIZA TU FIESTA 3202325689
SUGERENCIAS 7022538

Estación PosHayuelos
Cajero alfonso, carol
Identificación del Recibo 1040
Sesión 2667609256300963

1 Revalue \$ 5.000,00
Sub Total \$ 5.000,00
Impuesto \$ 0,00
Propina \$ 0,00
Total Impuesto \$ 5.000,00

Pago

Efectivo \$ 5.000,00
Pagos Totales \$ 5.000,00
Cambio \$ 0,00

Detalle(s) de Tarjeta
0000-0000-0070-5555 \$ 5.000,00

Factura A167757

Resolucion Dian No 320001420073 de
julio 5/16. Autoriza del A1 A1 A200.000
Atracciones mecanicas excentos de iva segun
el Estatuto Tributario Nacional

Mes Septiembre



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

389002965

Banco de Bogotá 266 Chinchí 1705
PRW726602 Usu7674 Horario Normal
30/08/2018 3:00 PM Tran:652
CTA AH *****2965 B.POPULAR
ORTIZ COLLAZOS INGRITH JOHAN
Valor Efectivo:212,000.00 Cant.0
Vr.Cheq: 0.00
Valor Total:212,000.00
Cod. 20160830150142170500
C.AVAL

Valor

\$ 212.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVVCLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010

Mes Octubre



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

389002965

Banco de Bogotá 266 Chinchí 1705
PRW726602 Usu7674 Horario Normal
03/10/2018 11:04 AM Tran:535
CTA AH *****2965 B.POPULAR
ORTIZ COLLAZOS INGRITH JOHAN
Valor Efectivo:212,000.00 Cant.0
Vr.Cheq: 0.00
Valor Total:212,000.00
Cod. 20181003110517170500
C.AVAL

Valor

\$ 212.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVVCLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

38-9 00296-5

Banco de Bogotá 266 Chinchi 1705
PRW726601 Usu6158 Horario Normal
06/07/2018 11:32 AM Tran:612
CTA AH *****2965 B.POPULAR
ORTIZ COLLAZOS INGRITH JOHAN
Valor Efectivo:212,000.00
Vr.Cheq: 0.00 Cant.0
Valor Total:212,000.00
Cod. 20180706113303170501
C.AVAL

Valor

\$ 212.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PR0-216-V1 BBOG-2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC-FTP-SER-025 BPOP-1 10.3.98010

Mes Agosto



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 266 Chinchi 1705
PRW726602 Usu7674 Horario Normal
30/07/2018 2:56 PM Tran:875
CTA AH *****2965 B.POPULAR
ORTIZ COLLAZOS INGRITH JOHAN
Valor Efectivo:212,000.00
Vr.Cheq: 0.00 Cant.0
Valor Total:212,000.00
Cod. 20180730145706170501
C.AVAL

Valor

\$ 212.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PR0-216-V1 BBOG-2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC-FTP-SER-025 BPOP-1 10.3.98010

Recreación Mes Junio

15/06/2018 04:10 p.m.

CARROSEL FONTIBON LTDA
NIT 900061005-2
CALLE 20 No 87-52 LOCAL 242
WWW.STARPARK.COM.CO
COTIZAS TU FIESTA 3202325689
SUGERENCIAS 7022536

Estación Posihayuelos
Cajero Alfonso, carol
Identificación del Recibo 1025
Sesión 2667609256300963

1 Tarjeta Nueva	\$ 12.000,00
Sub Total	\$ 12.000,00
Impuesto	\$ 0,00
Propina	\$ 0,00
Total Impuesto	\$ 12.000,00

Pago

Efectivo	\$ 12.000,00
Pagos Totales	\$ 12.000,00
Cambio	\$ 0,00

Detalle(s) de Tarjeta
0000-0000-0070-5555 \$ 11.000,00

Factura A167742

Resolución Dian No 320001420073 de julio 5/16. Autoriza del A1 A200.000 Atracciones mecánicas exentas de iva según el Estatuto Tributario Nacional

15/06/2018 04:10 p.m.

CARROSEL FONTIBON LTDA
NIT 900061005-2
CALLE 20 No 87-52 LOCAL 242
WWW.STARPARK.COM.CO
COTIZAS TU FIESTA 3202325689
SUGERENCIAS 7022536

Estación Posihayuelos
Cajero Alfonso, carol
Identificación del Recibo 1025
Sesión 2667609256300963

1 Revalue	\$ 5.000,00
Sub Total	\$ 5.000,00
Impuesto	\$ 0,00
Propina	\$ 0,00
Total Impuesto	\$ 5.000,00

Pago

Efectivo	\$ 5.000,00
Pagos Totales	\$ 5.000,00
Cambio	\$ 0,00

Detalle(s) de Tarjeta
0000-0000-0070-5555 \$ 5.000,00

Factura A167757

Resolución Dian No 320001420073 de julio 5/16. Autoriza del A1 A200.000 Atracciones mecánicas exentas de iva según el Estatuto Tributario Nacional

Mes Mayo / 2018



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

389 00296 5

AVV 666 20180503 15:34 SC 171 Adicional
AUTORIZADOR: BANCO POPULAR
PRODUCTO: 389002965 TIPO: AHO
EFECTIVO 212,000.00
CHEQUE 0.00
ORTIZ COLLAZOS INGRITH JOHANNA
****1832 LINEA NORMAL
Deposito Cuenta AVVA
Costo Mx: LOC \$0.00 NAL \$11,900.00
PIN 65616060900572

Valor

\$ 212.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVVCLI-PRO-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.198010

Mes Junio / 2018



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

38900296 5

BancoPopu
053 39531086 Li NSP 1350
AH200 Nrm Producto: 230
Cuenta: 389-00296-5
No Id Consignante: 16045194
Doc: 2053
Vr Efect: \$270,000.00
Vr ChqPop: \$1.00
CantChqs: 0
Vr ChqCie: \$1.00
Vr Total: \$270,000.00

Junio 1 / 2018

Valor

\$ 270.000=-

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Vr Comis:

\$12,100.00

BAVVCLI-PRO-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.198010

MARZO-2018



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

230 389 00296-5

AVV 656 20180228 16:38 SC 513 Adicional
AUTORIZADOR: BANCO POPULAR
PRODUCTO:389002965 TIPO: AHO
EFECTIVO 250,000.00
CHEQUE 0.00
ORTIZ COLLAZOS INGRITH JOHANNA
***6136 LINEA NORMAL
Deposito Cuenta_AVAL
Costo Máx.LOC \$0.00 NAL \$11,900.00
PIN 67506648400689

Valor \$ 250.000=

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV.CLI-PR0-216-VI BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: LINEA NORMAL

ABRIL-2018



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

389-00296-5

AVV 656 20180404 15:59 SC 454 Adicional
AUTORIZADOR: BANCO POPULAR
PRODUCTO:389002965 TIPO: AHO
EFECTIVO 212,000.00
CHEQUE 0.00
ORTIZ COLLAZOS INGRITH JOHANNA
***6648 LINEA NORMAL
Deposito Cuenta_AVAL
Costo Máx.LOC \$0.00 NAL \$11,900.00
PIN 62586047001065

Valor \$ 212.000=

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV.CLI-PR0-216-VI BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: LINEA NORMAL

Enero 2018

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN



Don Alexander Carr N
Alimentos Juan David

Banco de Bogotá 266 Chinchí 1705
PRW726602 Usul323 Horario Normal
09/01/2018 2:41 PM Tran:759
CTA AH *****2965 B.POPULAR
ORTIZ COLLAZOS INGRITH JOHAN
Valor Efectivo:212,000.00
Vr.Cheq: 0.00 Cant.0
Valor Total:212,000.00
Cod. 20180109144241170500
C.AVAL

Valor
\$ 212.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PRO-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010

FEBRERO 2018

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN



Banco de Bogotá 266 Chinchí 1705
PRW726602 Usu0727 Horario Normal
05/02/2018 11:00 AM Tran:485
CTA AH *****2965 B.POPULAR
ORTIZ COLLAZOS INGRITH JOHAN
Valor Efectivo:212,000.00
Vr.Cheq: 0.00 Cant.0
Valor Total:212,000.00
Cod. 20180205110105170500
C.AVAL

Valor 212000
\$

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PRO-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010

ALTERNATIVA

TIENDA DE ROPA

Jhon Deiber Hoyos



Cra. 8 No. 8 - 26
 Cel: 310 820 7228
 Chinchiná - Caldas

RECIBO DE CAJA
 N° 0480

FECHA
 10 01 2018.

Señor(es): Jhon Alexander Gomez

Dirección: _____ Tel: _____

Forma de pago: _____

Cant.	DESCRIPCIÓN	Vr. Unit.	Vr.Total
1	Camisa Niño T.	30000	30000
		TOTAL \$	30000

ABONO	DEBE	ABONO	DEBE
\$	\$	\$	\$
\$	\$	\$	\$
\$	\$	\$	\$

CLAUSULAS

- 1) Todo articulo separado tiene 60 días para ser cancelado.
- 2) Una vez separado el articulo no se hacen devoluciones en dinero, ni cambios.
- 3) No se entregarán mercancías ni se reciben abonos sin presentar el recibo de separado.

Juan

MUDA DE ROPA MES DE
DICIEMBRE 2017

19	11/12/2017	1000	1000
19	11/12/2017	1000	1000

19	11/12/2017	1000	1000
		TOTAL	47,027
			47,027

GENERAL
 DEPARTAMENTO DE INMIGRACION SEGUN
 LEY 1674 DE 2013 Y LEY 1712 DE 2014
 RANGO DE EDAD DE 18 A 65 AÑOS
 FACTORA EMPRESARIAL
 SUSCRIPCIÓN DE VOUCHER
 INTERVENCIÓN DE TENER CAMBIO



Comunicación Celular S.A.
Comcel S.A.
Calle 90 No. 14-37
Teléfono 7429797
Bogotá D.C.
línea económica principal 6120
NIT: 800.153.993-7

SEÑOR(es): JHON ALEXANDER GOMEZ
NIT: 16045194
DIRECCIÓN: HAYUELOS
CIUDAD: BOGOTÁ DC
No. REMISION: 4008841138
No. ORDEN COMPRA: 0

FACTURA DE VENTA
No. 3045132291

El presente documento tiene validez de factura de venta de conformidad con el artículo 40 de la Ley 1712 de 2014, con modificaciones y adiciones.

FECHA FACTURA
Diciembre/27/2017

ORIGINAL

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
HUA HUA Y5 2017 DO KIT CONT 862650031379638	1 PZA	397.520	397.520
CLARO USIM 4G MULTI 256K P14.1 PREPAGO 57101501709779991	1 PZA	2.000	2.000
PACUETO BIENVENIDA		4.000	
*611 #	30 MIN	1 GB	15 DIAS
OPC 5	FTW		
OPC B	ETIQUETA VUE	T-D.	
OPC 1	TEJANO	CLARO	
	500 SMS T-D.		

Somos Autorretenedores s/n Resol. 0195 del 26 de Dic. de 1995.
Grandes Contribuyentes s/n Resol. 000041 del 30 de Ene-2014 y Retenedores de IVA.
Resolución de Autorretención ICA en Cali No 0183 de Feb. 22 de 2005.
Resolución de Autorretención ICA en Armenia No. 0065 de Feb. 27 de 2006

Subtotal	399.520
I.V.A. 13%	380
Impo Consumo 4%	0
SUBTOTAL	399.900

M5335A / MIN: 3200000000
Kit Prepago

Ajuste al peso	0
----------------	---

Art 424 del Estatuto Tributario. Quedan excluidos del impuesto a las ventas los computadores personales de escritorio o portátiles, cuyo valor no exceda de cincuenta (50) UVT y los dispositivos móviles inteligentes (tabletas) y teléfonos móviles inteligentes cuyo valor no exceda de veintidós (22) UVT.

TOTAL	399.900
--------------	----------------

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima de interés autorizada por la ley, a partir de su fecha de vencimiento.
Esta factura se asimila en sus efectos a la letra de cambio

Recibido y aceptado por:

Firma y Sello
Rep. Legal y/o su Apoderado

Reso por computador por Comcel S.A. Nit 800.153.993-7

Id. Banco	No cheque	VALOR
TOTAL CHEQUES	\$	
ACTIVO	\$	
TOTAL PAGADO	\$	

VALOR A PAGAR	399.900
PAGAR AHORAS	INMEDIATO
FACTURA DE VENTA No. 3045132291	



07175320041(8020)01013045132291D835(3900)399900

"Por esta factura el deudor se obliga incondicionalmente a pagar el valor total en esta ciudad o a ordenes de la acreedora y en la fecha de vencimiento, a partir del cual se causarán intereses moratorios a la tasa más alta autorizada por la ley"

COMCEL S.A.
800.153.993-7

Trans: 16302 CAV: Cav Ex Hayuelos
Cajero: VALENTINA BUITRAGO LCaja:1
Fecha: 27/12/17 Hora: 17:42:27
VENTAS BOUTIQUE \$399,520.00
IMPUESTOS \$380.00
Documento : F3045132291
EF \$399,900.00
Total Recibido : 404,000.00
Cambio : 4,100.00

CC Hayuelos l. 142, CAC

BOGOTA, A, Tel:V8.1

FAVOR DE VERIFICAR SU CAMBIO

<GRACIAS POR SU PAGO>

NO SE ADMITEN RECLAMACIONES

***** POSTERIORES *****

UNIFORME ESCOLAR
2018



N 230-389-002965

Uniformes Escolares

Valor
\$ 200.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conservese este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco Popular 27/12/17 13:25:21
053 79296788 Li NSB
AH200 ADI - Producto: 230
Cuenta: 389-00296-3
No Id Consignante: 16045194
Doc: 53001
Vr Efect: \$200.000.00
Vr ChoPop: \$.00
CantChqs: \$.00
Vr ChoCje: \$.00
Vr Total: \$200.000.00

Vr Comis: \$11.400.00

9 Juan Alejandro Gomez

DICIEMBRE



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Bogotá 045 Central 1705
BOM704502 Usu4899 Horario Normal
04/12/2017 11:25 AM Tran:565
CTA AH *****2965 B.POPULAR
ORTIZ COLLAZOS INGRITH JOHAN
Valor Efectivo:200,000.00
Vr Cheq: 0.00 Cant.0
Valor Total:200,000.00
Cod. 20171204112628170500
C.AVAL

Valor

\$ 200,000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.103.98010

NOVIEMBRE



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

AVV 677 20171104 15:42 SC4304 Adicional
AUTORIZADOR: BANCO POPULAR
PRODUCTO:389002965 TIPO: AHO
EFECTIVO 200,000.00
CHEQUE 0.00
ORTIZ COLLAZOS INGRITH JOHANNA
***3126 LINEA NORMAL
Deposito Cuenta AVAL
Costo Máx.LOC \$0.00 NAL \$11,900.00
PIN 68797413708790

38900296 S

Valor

\$ 200,000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV-CLI-PR0-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BPOP: 1.103.98010

MIGIRO
MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS
NIT 900.327.256-8
Av. Calle 26 No. 69 B - 91
Torre 1 Of 603
Tel. 018000966999 o #996
www.MIGIRO.COM.CO

servicio.alcliente@grupomatrix.co

IMPUESTOS A LAS VENTAS
REGIMEN COMUN

AUTORIZACION DIAN NUMERACION DE FACTURACION POR COMPUTADOR No. 18762002449423 DE 4 DE MARZO DE 2017 DESDE 42729414 AL 50 000000
RESOLUCION 103 DEL 29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC

CAPTACION

FACTURA DE VENTA: MGS557207095
COD. POSTAL: 110011322355
PIN: 1900170077269517
FECHA: 16/09/2017 19:00:35

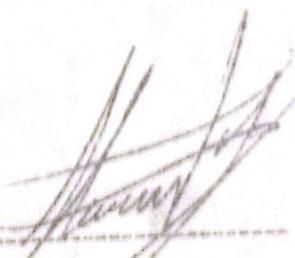
ORIGEN: PAGATODO CENTRO COMERCIAL PRIMERA ERA NORTE;GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA SA
NOMBRE ASESOR: 94216 TF. MOLANO SAVOGAL CLAYDE

NOM. REMITENTE: GOMEZ JHON ALEXANDER
IDENTIFICACION REMITENTE: *****5194
TEL. REMITENTE: *****0
DIR. DEL REMITENTE: *****00

DESTINO: LA PERLA OFICINA SOCORRO- SANTANDER CL 13 N 15 47 (102146)

NOM. DESTINATARIO: ORTIZ INGRITH JOHANNA
IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****0227
TEL. DESTINATARIO: *****2727
DIR. DESTINATARIO: *****EIVA

FLETE : 4700.0
ENVID : 45300.0
TOTAL A PAGAR: 50000.0

FIRMA Y HUELLA : 

Declaro que he leído y aceptado el Contrato de Prestación de Servicios Postales de Pago y la Política de Protección de Datos publicada en la página web de Migiro y autorizo para que estos puedan ser usados exclusivamente para los servicios prestados por M-RYS S.A.S.

OCTUBRE



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Alexander Gómez Norcía
16045194 clinchina

Banco Popular 05/10/17 11:35:49
370 52483739 LI NSP 500
AH200 Nra Productos 230
Cuenta: 989-00278-5
No Id Consignante: 16045194
Doc: 16045194
Vr Efect: 8781
Vr ChoPop: \$200,000.00
CantChos: 1.00
Vr ChoCje: \$ 0.00
Vr Total: \$200,000.00

Valor \$ 200.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Vr Cobrar: \$11,400.00
BAVV-CLI-PR0-216-V1 BR00 2122141623 (IMP_POR_000-V1) 20171010100000 PTF-000-425 (IMP) 1.001.000010

SEPTIEMBRE



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Shan Alexander Gómez Norcía
16045194

Banco Popular 01/09/17 14:59:30
370 52483739 LI NSP 500
AH200 Nra Productos 230
Cuenta: 989-00278-5
No Id Consignante: 16045194
Doc: 16045194
Vr Efect: 8781
Vr ChoPop: \$200,000.00
CantChos: 1.00
Vr ChoCje: \$ 0.00
Vr Total: \$200,000.00

Valor \$ 200.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Vr Cobrar: \$11,400.00
BAVV-CLI-PR0-216-V1 BR00 2122141623 (IMP_POR_000-V1) 20170910100000 PTF-000-425 (IMP) 1.001.000010

AGOSTO



COMPROBANTE DE TRANSACCION

Valor \$ 200.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Handwritten signature and a large 'X' mark.

BAVVCLI-PRO-216-VI-BBOK: 2122141623 (DEP_FUR_008 V1 23/11/2015) BOKC: FTP-SER-425 BPOP: 1.18.3.9810

JULIO



COMPROBANTE DE TRANSACCION

Valor \$ 200.000=

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Banco de Bogota 606 Tintal 1705
BOW760603 Usu0850 Horario Adicio
06/07/2017 5:15 PM Tran:75
CTA AH *****2965 B.POPULAR
ORTIZ COLLAZOS INGRITH JOHAN
Valor Efectivo:200,000.00 Cant.0
Vr.Cheq: 0.00
Valor Total:200,000.00
Cod. 20170706171611170500
C.AVAL

BAVVCLI-PRO-216-VI-BBOK: 2122141623 (DEP_FUR_008 V1 23/11/2015) BOKC: FTP-SER-425 BPOP: 1.18.3.9810

DISPENSABLES 72402



Banco Popular **COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN**

670 79122279
AH200 Nrw Producto:
Cuenta: 310
No Id Consignantes:
Doc:
Vr Efect:
Vr ChoPop:
Cant Chqs:
Vr ChqCje:
Vr Total:

Valor \$ **200.000**

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Vr Comis:
[Handwritten signature]

BAVV-CLI-PRO-2016-V1 BBOG: 2022141623 (DEP BOR BOG BOG) PTO-SUR-423 (BPOP) 01/01/2016



Distribuidora Petro Azul

DE FABRICA
ZEROX URBAN WEAR *Punto Azul* **TEMPLUS** Estimado
 VENTAS POR MAYOR Y AL DETAL
REMISION

MUDA DE BOPA
 JULIO 2017

C.Cial Gran San Victorino Cra. 10 No. 9-37 / Local 2223 - Tel: 3521286

FECHA: 03-07-17
 CLIENTE: Juan David Gomez
 DIRECCIÓN: _____ TEL: _____

Nº **06955**

CANT.	DESCRIPCION	VR.UNIT.	VR.TOTAL
1	Boso Papote niño	22.000	22.000
<i>[Large handwritten scribble]</i>			
NO SE ACEPTAN CAMBIOS DE MERCANCIA		TOTAL \$	22.000

BASKIDS

FACTURA DE VENTA

Nº 02 **3743**

FIA QUIROZ PORRAS
 586-5 RÉGIMEN COMUN

IN 320001396298 de Fecha 2016/05/03
 Autorizada del Perfil 02 3501 al 3750
 ad ICA 5233 Tarifa 11.04 e 1000

lones, Camisería para Damas, Caballeros y Niños
 CENTRO COMERCIAL GRAN SAN VICTORINO - BOGOTÁ, D.C.

Juan David Gomez
 69 TEL 31538518

FECHA

DIA	MES	AÑO
03	07	17

DIRECCIÓN COPE 12B / 2216 SOL

CANT.	DESCRIPCION ARTICULO	VR. UNIT.	VR. TOTAL
2	5x8x11 Manos azules	40	80.000
<i>[Large handwritten scribble]</i>			

La presente Factura Cambiana de Compraventa se somete en todos sus efectos a una letra de Cambio, según Artículo 774 numeral 6 del Código de Comercio

La mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador después de retirada del almacén no se aceptan reclamos ni devoluciones.

SUB-TOTAL \$
 I.V.A. \$
 TOTAL \$ **80.000**

FIRMA VENDEDOR _____ FIRMA CLIENTE _____
 C.C. _____ C.C. _____

MEDICINA MES DE FEBRERO (ENFERMO)

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA
Nit. 860.514.592-5
IVA REGIMEN COMUN
GRAN CONTRIBUYENTE
RS. 0041 2014/01/30
RETENEDORES DE IVA/ICA
DROGAS LA ECONOMIA NEIVA 15 ES

TIQUETE DE VENTA No. 308- 372630
FEB.23.2017

Vendedor: 006 HEBER CAMARGO
Comprador:
Nit :

43688 PEDIALYTE ZINC 60 UVA SOL	FCO *
500 ML 4x4800	19,200
46879 PRODDOL 500 MG TAB	UMV *
10 2x3950 U	7,900
Total a Pagar ==>\$ 27,100	

HABDIAN320001335844 2015/
11/18 PF308 249901/999999

IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO
PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

170223 0372630 27,100

EXITO SAN PEDRO
TELEFONO 8765555

CODIGO

TUS PUNTOS DISPONIBLES 1.982

270923 GEL LISTAS 1000	7500
270923 GEL LISTAS 1000	7500
572637 GEL LISTAS EXITO	2400
572637 GEL LISTAS EXITO	2400
379391 BEB C AVEN ALPINA	2000
*** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$	15.750
EFFECTIVO	15.750
CAMBIO	34.250

TOTAL MERCADO \$ 15.750

DISCRIMINACION TARIAS IVA			
TARIFA	COMPRA	BASE/IMP	IVA
A=19%	15750	13235	2515
TOTAL=	15750	13235	2515

PERDIDO POR DANOS QUEL
DIHETE 0984 000687
DIHIANA 1400 064831 DEL 30/SE
AUT 0000 0000 0000 0000
TOTAL ART. COMPRADOS 15
Almacenes S.A. Nit 890.900
AUTORREDES 8825 DE 16/NOV
CONSERVA TU TIEMPO TU TIRILLA

Siempre te daremos el mejor de
nuestros descuentos y ventajas.
No actives con otros descuentos.
CONSERVA TU TIRILLA DE COMPRA
PARA TODOS LOS CAMBIOS DE MERCANCIA
LEER REGLAMENTO
23/FEB/2017 18:33 0157 09 0126 7845

ESTIMADO(A): JHON ALEXANDER GOMEZ NOREN
ESTADO DE TUS PUNTOS Y STICKERS
Concepto Tencion Acumulada
Pnts vigentes 157 2.139
Pnts x vencer 28/FEB/17 0
Sticker adhesivo 1
TOT stick. adhesi 1

CUPONES FIDELIZACION EMITIDOS: 1



157-PVHTI



Detalle del movimiento

Envío Realizado

Para
Ingrith

Referencia
M3212324

Número Nequi
3203931702

Fecha
1 de mayo de 2023, 5:17 p. m.

¿Cuánto?
\$ 650.000,00

Conversación
Cuota de alimentos hijo Juan David Gomez

¿De dónde salió la plata?



Disponible
\$ 650.000,00

Listo





Detalle del movimiento

Envío Realizado

Para
INGRITH ORTIZ

Referencia
M1196015

Número Nequi
3203931702

Fecha
1 de abril de 2023, 10:29 a. m.

¿Cuánto?
\$ 650.000,00

Conversación
Cuota hijo Juan David Gomez

¿De dónde salió la plata?



Disponible
\$ 650.000,00

Listo



Detalle del movimiento

↓ Envío Realizado

Para
INGRITH ORTIZ

Referencia
M2528468

Número Telefónico
3203931702

Fecha
3 de marzo de 2023, 1:20 p. m.

¿Cuánto?
\$ 650.000,00

¿De dónde salió la plata?



Disponible

\$ 650.000,00

Detalle del movimiento

⬇ Envío Realizado

Para
INGRITH ORTIZ

Referencia
M3664775

Numero Telefónico
3203931702

Fecha
2 de enero de 2023, 10:00 p. m.

¿Cuánto?
\$ 650.000,00

Conversación
Cuota Alimentos Juan David

¿De dónde salió la plata?



Disponible

\$ 650.000,00



Detalle del movimiento

Envío Realizado

Para
INGRITH ORTIZ

Referencia
M1491703

Fecha
10 de diciembre de 2022, 12:24 p. m.

¿Cuánto?
\$ 600.000,00

Conversación
Hijo Juan David

¿De dónde salió la plata?



Disponible
\$ 600.000,00

Listo





Detalle del movimiento

Envío Realizado

Para
Ingrith

Referencia
M2294718

Número Nequi
3203931702

Fecha
2 de junio de 2023, 12:08 p. m.

¿Cuánto?
\$ 650.000,00

Conversación
Cuota de alimentos Juan david

¿De dónde salió la plata?



Disponible
\$ 650.000,00

Listo



MARIA JIMENEZ VASQUEZ
Abogada

Señora

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE DISTRACCION

E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: INGRID JOHANA ORTIZ COLLAZOS

DEMANDADO: JHON ALEXANDER GOMEZ NOREÑA

RADICADO: 44-098-40-89-001-2023-00063-00

ASUNTO: PODER ESPECIAL

JHON ALEXANDER GOMEZ NOREÑA, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.045.194 de Chinchiná (caldas), con correo electrónico ofi086@hotmail.com; manifiesto a usted muy respetuosamente, que confiero poder especial amplio y suficiente al doctora MARIA KATERINE JIMENEZ VASQUEZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 25.785.876 expedida en Montería y portadora de la Tarjeta Profesional No. 210.473 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico mariajimenezabogada@gmail.com (Debidamente registrado en SIRNA - Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados), para que en mi nombre y representación obre como mi apoderada en el proceso de la referencia que cursa en mi contra en calidad de demandado.

Mi apoderada queda facultada para conciliar, partir, recibir, desistir, transigir, sustituir, reasumir, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses y en general los establecidos en el artículo 77 del Código General del Proceso.

Sírvase señor Juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Del Señor Juez,

Atentamente,

JHON ALEXANDER GOMEZ NOREÑA

C.C. N° 16.045.194 de Chinchiná - Caldas

Acepto,

MARIA JIMENEZ VASQUEZ

C. C. No. 25.785.876 de Montería

T. P. No. 210.473 del C. S. J.



OTORGO PODER ESPECIAL A LA DRA. MARIA JIMENEZ VASQUEZ Recibidos x



ALEX G <of0086@hotmail.com>

para Mariajimenezabogada ▾

Jue, 15 Jun, 11:55 (hace 6 días)



Buenas Tardes,

Adjunto envío y otorgo poder especial a la Dra. María Jimenez Vasquez, identificada con C.C. No. 25.785.876 de Montería, para que me represente en el PROCESO AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS, que cursa en el JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE DISTRACCION - RIOHACHA, con radicado. 44-098-40-89-001-2023-00063-00.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



↩ Responder

➡ Reenviar